

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5559**     *ALFEM RENTA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *ALFEM 4, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles, se hace constar que el socio único de la sociedad "Alfem 4, S.L." (sociedad absorbida), y los socios de "Alfem Renta, S.L." (sociedad absorbente), ejerciendo las competencias de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, decidió con fecha 30 de junio de 2022, aprobar la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción de Alfem 4, S.L. por Alfem Renta, S.L.

La referida fusión se lleva a cabo con extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella.

A su vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la mencionada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del Acuerdo de Fusión.

Toledo, 19 de julio de 2022.- D. Manuel Feito Llorente, administrador único de Alfem Renta, S.L., y los administradores solidarios de Alfem 4, S.L, D. Manuel Feito Llorente y Dña. Juana Mortalla García-Mora.

**ID: A220031799-1**